



BANDO

Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo

Hago saber:

Que se ha abierto el plazo de la convocatoria de subvenciones, por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2017.

Para solicitar estas subvenciones las personas deben reunir los siguientes requisitos:

- Destinar la vivienda objeto del contrato de arrendamiento, a residencia habitual y permanente de todos los miembros de la unidad de convivencia, ocupándola efectivamente, y estar empadronados en la misma.
- El importe de la renta mensual de la vivienda no será superior a 500 euros. A estos efectos, no se considerarán parte de la renta los gastos a cuenta de la persona arrendataria que se cuantifiquen de manera separada en el contrato de arrendamiento.
- La persona solicitante tendrá residencia legal en el territorio nacional.
 - Los miembros de la unidad de convivencia no podrán tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda, o ser su socia o partícipe.
 - Los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán de la titularidad o de algún derecho que permita usar otra vivienda.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 31 de julio de 2017.

Más información en las dependencias del Ayuntamiento.

El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Firmado digitalmente

Plaza de Jesús, nº 19
14.410 Torrecampo (Córdoba)
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D
www.torrecampo.es
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):
EB69 85E6 6BCF D718 A17A



EB6985E66BCFD718A17A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)
Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 10/7/2017